

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

(SESIÓN VIRTUAL)

LUNES, 1 DE MARZO DE 2021

Sesión realizada en la sala virtual a través de Microsoft

TEAMS

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas y treinta y un minutos, del lunes 1 de marzo de 2021, se reúnen en sesión virtual los miembros integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas bajo la presidencia del señor congresista **Daniel Urresti Elera, Miguel Vivanco Reyes (Vicepresidente), Jhosept Pérez Mimbela (Secretario), Alfredo Benavides Agurto, Robinson Gupioc Ríos, Rubén Pantoja Calvo, Carmen Núñez Marreros, Perci Rivas Ocejo, Mónica Saavedra Ocharán, Valeria Valer Collado**, como miembros titulares. **Napoleón Puño Lecarnaque** como miembro accesitario.

Con licencia, los congresistas: **Walter Benavides Gavidia y Mariano Yupanqui Miñano**.

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE**, dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

### I. ACTA

El PRESIDENTE mencionó como primer punto, la aprobación del acta de la Vigésima Primera Sesión ordinaria de la Comisión del 22 de febrero de 2021. Al no existir oposición se dio por aprobada por unanimidad.

### II. DESPACHO

El PRESIDENTE dió cuenta de la distribución electrónica de la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión, al 26 de febrero de 2021 y señaló que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, se podía solicitar copia del mismo a la secretaría de la comisión. La relación de los documentos ha sido distribuida a través de la Plataforma Microsoft Teams y a los correos institucionales.

Asimismo, informó que esta semana ingresaron a la Comisión el proyecto de ley 7170/2020-CR, del grupo parlamentario Nueva Constitución, que propone la Ley sobre excarcelación y expulsión de sentenciados extranjeros por motivo de hacinamiento y de la pandemia de la covid-19; y el proyecto de Ley 7177/2020-CR, del grupo parlamentario Frente Amplio, que propone la Ley que modifica la Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1257, Ley de la Policía Nacional del Perú.

### III. INFORMES

EL PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para informar.

La congresista Mónica Saavedra, denunció la participación de un miembro de Inteligencia Nacional del Ministerio del Interior en la reunión de fiscales con el ex Presidente Martín Vizcarra y llamó la atención a fin de evitar se repitan hechos del pasado.

El congresista Alfredo Benitez informó acerca de sus visitas a las comisarías, una en Santa Rosa de Quives y la otra en Canta, informando que estas se encuentran sin los recursos logísticos necesarios para un buen desempeño ni con el número suficiente de personal de serenazgo para el apoyo correspondiente.

El congresista Napoleón Puño informó también sobre la posibilidad de adquirir medicinas y balones de oxígeno, en la ciudad fronteriza de Guaquillas, Ecuador a fin de atender la necesidad imperante de estos recursos en Tumbes.

### IV. PEDIDOS

EL PRESIDENTE, en primer término, solicitó atender el pedido formulado por escrito de la congresista Valeria Valer, quien solicita que la Comisión acuerde el pedido al Consejo Directivo de pase a la Comisión del proyecto de Ley 5678/2020-CR, que propone la Ley de defensa legal para la conducción operativa militar, sea evaluado por esta comisión. Intervino la congresista Valer ampliando la explicación sobre la necesidad de su estudio por esta comisión.

El Presidente solicitó a la secretaria técnica la votación del pedido. Fue aprobado por unanimidad.

La congresista Saavedra Ocharán pidió la invitación del Ministro del Interior para informar respecto al hospital de la PNP Luiz Saenz, que permanece cerrado a la espera de ser inaugurado, en plena emergencia nacional. También informó que, luego de una reunión con integrantes de la Sanidad Policial, solicitaba priorizar el debate del proyecto de Ley 4349/2018-CR en la Comisión. Sobre este último punto, el Presidente señaló que se encuentra en el grupo de trabajo coordinado por el congresista Vivanco Reyes.

Asimismo, consultó a los integrantes, la invitación al señor ministro del Interior a fin de que responda pedido de congresista Saavedra Ocharán. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

El congresista Pantoja Calvo se refirió a cuestionamientos del jefe de inteligencia nacional y del hospital de la PNP. Así también solicitó atender a los defensores de la patria y combatientes, y pidió la priorización del proyecto de Ley 6621/2020-CR.

La congresista Nuñez Marreros solicitó otorgar prioridad en el debate de los proyectos de Ley 4572/2018, 3644/2018, 6390/2020 y 4349/2018-CR, proyectos que recogen soluciones a problemas de la Escuela de Enfermeras y Laboratorio Clínico de Sanidad de la Policía Nacional. El PRESIDENTE señaló que se debía coordinar con el responsable del grupo de trabajo que evalúa dichos proyectos.

El congresista Napoleón Puño solicitó también darle prioridad al proyecto de Ley que involucra a los miembros de la sanidad en Trujillo, respecto a sus ascensos. Exhortó al grupo de trabajo se priorice su debate.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación del representante de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto Salinas, sobre los siguientes temas:**
  - **Plan de acción y seguridad, coordinado con los Ministerios del Interior y de Defensa, a fin de garantizar el mejor desarrollo y seguridad durante el proceso electoral.**
  - **Medidas y acciones para la distribución del personal militar y policial en las elecciones generales 2021, a fin de preservar la seguridad, salud y bienestar de dicho personal.**

EL PRESIDENTE, luego de dar la bienvenida al invitado, lo dejó en el uso de la palabra.

El señor Corvetto Salinas, expuso los temas materia de la consulta. En cuanto al primer punto, respecto a los objetivos del proceso electoral de este año, manifestó que al ser una elección en la que se someterá a votación la elección presidencial, parlamentaria y de representantes ante el parlamento andino, resulta de especial atención.

En el segundo punto, informó sobre las estrechas coordinaciones que se realizan con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que tiene que ver con el desplazamiento de materiales, el reporte y la distribución de efectivos. Agregó que tanto para la instalación de las mesas de sufragio en los locales como para el traslado de las urnas se adoptan protocolos de seguridad. Señaló que se ha previsto el voto escalonado, la ampliación de locales de votación, locales al aire libre, una mesa de votación por aula y diversas estrategias a seguir en zonas de alto riesgo.

Seguidamente, el expositor, dio a conocer la seguridad en centros de cómputo y oficinas descentralizadas por parte del Comando Conjunto y de la Policía Nacional, así como también el apoyo para el desplazamiento de materiales, actas y envío de reportes diarios.

Finalizada la exposición se pasó al rol de preguntas y opiniones de los señores congresistas. Participaron los congresistas Urresti, Pantoja, Saavedra, Puño, Benitez y Valer.

El representante de la ONPE, absolvió las preguntas de los congresistas y resaltó la estrategia de voto escalonado gracias al horario aprobado por el parlamento, de siete de la mañana a siete de la noche. Reconoció también que existe un derecho constitucional que no llega a cumplirse debido a las limitaciones legales y constitucionales y reiteró que existe la necesidad de un desarrollo normativo y reformas que permitan facilidades para el sufragio de los integrantes de las fuerzas armadas y de los efectivos policiales.

EL PRESIDENTE agradeció por su exposición al señor Corvetto Salinas.

Seguidamente, continuó con el segundo punto de la agenda.

## **2. Exposición del señor Víctor Revoredo Farfán, Jefe de la Brigada**

### Contra la Delincuencia Extranjera de la Policía Nacional.

- **Plan de acción en materia de seguridad ante los casos de delitos cometidos por ciudadanos extranjeros en el Perú.**
- **Problemática en materia legal y logística para el desarrollo de acciones efectivas en materia de seguridad.**
- **Informe del presupuesto, equipo y requerimientos de la Dirección de Seguridad del Estado.**
- **Acciones realizadas en el marco de su competencia ante los casos de migración venezolana y haitiana en territorio nacional.**

EL PRESIDENTE, luego de dar la bienvenida al invitado, lo dejó en el uso de la palabra.

El Coronel Víctor Revoredo Farfán expuso ampliamente sobre la problemática referida al Plan de acción en materia de seguridad y los ciudadanos extranjeros que cometen delitos. Informó de los requerimientos de antecedentes delincuenciales de la migración venezolana y su poco arraigo a lo lícito en nuestro país. Comentó sobre los lugares de mayor incidencia delictiva y pidió restringir la entrega de pasaportes durante la pandemia, argumentando que la mayoría solicita ser considerados como refugiados.

Finalizada la exposición se pasó al rol de preguntas y opiniones de los señores congresistas. Participaron los congresistas Saavedra y Pantoja.

El PRESIDENTE luego de la exposición, solicitó al Coronel Revoredo, una lista de propuestas para un mejor desempeño policial al respecto, para la reunión de la comisión la próxima semana.

Acto seguido, El PRESIDENTE dejó la aprobación de los dos pre dictámenes para ser sometidos a votación para la próxima semana.

El señor PRESIDENTE solicitó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos. No habiendo oposición, la propuesta fue **aprobada por unanimidad.**

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos, el señor presidente levantó la sesión.



DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS

JHOSEPT PÉREZ MIMBELA  
SECRETARIO  
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN  
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA  
CONTRA LAS DROGAS**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia".

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.